



MAR DEL PLATA, 05 JUN 2018

**VISTO** el expediente N° 7-2260/18, de fecha 07 de marzo de 2018, por el cual se tramita la elevación de la propuesta de redesignaciones, designaciones y funciones de personal docente perteneciente al Departamento de Ciencia Política, correspondiente al Ciclo Académico 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01/04 obra la referida propuesta con el detalle de cargos, dedicaciones y funciones, que en cada caso se indica.

Que, a fojas 05, se solicita la designación de la Magíster Lilia Mariana Vázquez Lorda, en el cargo de Secretaría del Departamento de Ciencia Política.

Que, a fojas 06/15, obra el currículum vitae de la mencionada docente.

Que, a fojas 16, obra glosada la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Que según constancia obrante a 17 y 22, la Dirección de Presupuesto registra las designaciones con el NUP 861/18 (Briano); 862/18 (Leto); 863/18 (Luna); 864/18 (Martinez); 865/18; (Paredes Goicochea); 866/18 (Prats); 867/18 (Gil); 868/18 (Coronado Schwindt) y 1431/18 (Vázquez Lorda).

Que, a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 176/18 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018, se aprueban las propuestas de fojas 01/05.

Que, a fojas 31, la Coordinación del Departamento de Ciencia Política solicita la designación de la Licenciada Carla Andrea Mónica Debenedetti, en reemplazo de la Licenciada Lilia Vázquez Lorda, quien se encuentra usufructurando una licencia médica, pero en el cargo de Ayudante Graduado "A término", con dedicación parcial.

Que, a fojas 32/38, se adjunta el currículum vitae de la Licenciada Carla Andrea Mónica Debenedetti.

Que, según constancia obrante a fojas 39, la Dirección de Presupuesto registra la presente designación, encuadrable en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14, con el NUP 2217/18.

Que, a fojas 40, se glosa una copia del la licencia médica otorgada por el Servicio Universitario de Salud a la Licenciada Lilia Vázquez Lorda.



Que, a fojas 41, se adjuntan los informes de la Señora Decana y del Departamento Docencia, sobre el particular.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,  
**LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**RESUELVE:**  
**(ad-referendum del Consejo Académico)**

**ARTÍCULO 1º.- Designar a la Licenciada Carla Andrea Mónica DEBENEDETTI** (clase 1973 – DNI N° 23.508.166 – CUIL N° 27-23508166-6), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO “A término”, con dedicación parcial**, con funciones de gestión como **SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA**, durante el período comprendido entre el 1º y el 30 de junio de 2018, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(100%) Fuente: 11, Programa: 07, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°**

**106**



Esp. Gladys Noemi Cefueto  
SECRETARIA AGADUADA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES